



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

515-D-12
OD 386

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que mediante el organismo correspondiente disponga el financiamiento y la puesta en marcha de los estudios técnicos y de factibilidad correspondientes para concretar el nuevo enlace vial entre las ciudades de Santa Fe –provincia homónima- y Paraná –provincia de Entre Ríos-. En ellos se deberá determinar el sitio de emplazamiento más conveniente para la interconexión entre ambas capitales, a fin de llevar adelante la formulación del anteproyecto definitivo para el inicio de los trabajos relativos a la obra mencionada.

Dios guarde a la señora Presidenta.